



#MÓNICASOTO

RESPONDE A CRÍTICAS DE ERNESTO ZEDILLO

*Descalificar al TEPJF no
cambiará lo que establece la
Constitución; es negar avances*

FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le toca cumplir y hacer cumplir la Constitución Política en el proceso electoral de juzgadores, aseveró la magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso.

Al participar en el encuentro de Mujeres del Mar, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, Soto respondió a las críticas que ha recibido el TEPJF de quienes siguen sin reconocer los resultados electorales de la elección presidencial del 2024.

La magistrada aseguró que el tribunal ha resuelto y resolvió, como siempre lo ha hecho, la distribución de las curules federales conforme a lo establecido en la Constitución, desde hace 15 años.

24

DÍAS HA-
CEN FALTA
PARA LA
ELECCIÓN
JUDICIAL.

"Haber cambiado el criterio por no estar de acuerdo o a la luz de resultados electorales que no favorecieron a una parte y favorecieron por decisión ciudadana a un proyecto político es seguir negando el avance democrático de nuestro país, descalificar a las instituciones electorales y a esta que es la última instancia en materia electoral, no va a cambiarlo que está establecido en nuestra Constitución, a menos que haya una reforma constitucional", expuso.

En días pasados el expresidente Ernesto Zedillo aseguró que las autoridades electorales obsequiaron a Morena y aliados la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, lo que les dio el poder de aprobar iniciativas que afectan la democracia.

Mónica Soto aseguró: "Al Tribunal Electoral le toca cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en eso tengan la certeza de que así será. Cuando haya duda respecto a cómo ha actuado el Tribunal, es importante referirnos y leer nuestra Constitución y las sentencias que hemos emitido siempre con apego a la misma".

Luego afirmó que el mundo se transforma cuando una mujer llega a cargos de decisión, por ello, señaló la importancia de mantener la defensa de los derechos políticos y electorales de cada una de ellas, lo anterior, para fortalecer su liderazgo y participación en la vida política. "Desde el Tribunal Electoral reconocemos que el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres es indispensable para una democracia inclusiva y representativa".

Al evento asistieron la presidenta municipal de La Paz, Milena Quiroga; y la titular del Sedif de Baja California Sur, Patricia Imelda López, entre otras. 🗳️